

esenciales



Comparecencia ILP

Regularización extraordinaria de personas migrantes

12/03/2024



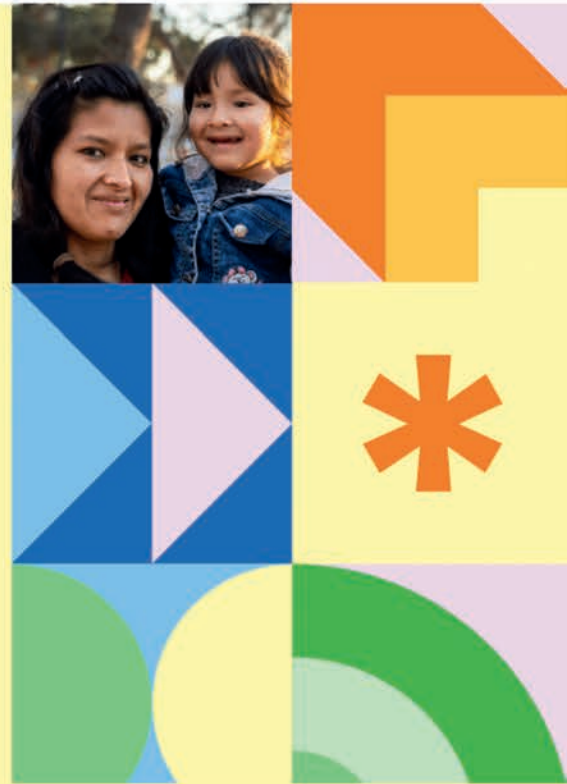
esenciales



Índice

- La propuesta
- Objetivo y razones
- Quiénes somos
- Otra información

**500 mil firmas
para 500 mil
personas
esenciales**



715.236

Firmas conseguidas

611.821

Firmas validadas

14.479

Personas voluntarias

906

Organizaciones

83

Mociones aprobadas

ESenciales

INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR PARA UNA REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS EXTRANJERAS

A. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con las estimaciones más recientes, en España residen de manera irregular entre 390.000 y 470.000 personas, de las cuales una tercera parte serían menores de edad.

El sistema de acceso a la residencia contemplado en la ley de extranjería LO 4/2000 resulta insuficiente y limitado y no se ajusta a la realidad actual de las personas migrantes que viven y trabajan en el Estado español. Ello debido a que, por una parte, los criterios de acceso a la residencia son altamente restrictivos y de muy difícil cumplimiento, y por otra, el procedimiento administrativo implementado es lento, burocrático y cuenta con un elevado margen de discrecionalidad a la hora de conceder las autorizaciones o su renovación.

Esta dinámica genera una espiral de vulnerabilidad y desprotección que acrecienta la exclusión social e impacta en el conjunto de la sociedad. Por ello, consideramos imprescindible la búsqueda de mecanismos que garanticen que dichas personas puedan salir de la situación de invisibilidad y “no derechos” como consecuencia del estatus migratorio irregular.

i. Razones que justifican una regularización extraordinaria.

En primer lugar, el respeto de los derechos fundamentales de cada ser humano. La irregularidad supone una condena a la explotación laboral, la invisibilidad frente a las instituciones, la desprotección legal o la exclusión *de facto* de servicios públicos esenciales como la educación y la sanidad.

En segundo lugar, la pérdida de un gran aporte económico y fiscal para el conjunto de la sociedad. Por un lado, la irregularidad impide a muchos migrantes contribuir dignamente con capacidades que son esenciales para el sostenimiento de la sociedad. Por otro, la economía sumergida limita las contribuciones fiscales de estos trabajadores a los impuestos indirectos de lo que consumen. Una regularización afloraría, rápida y eficazmente, el gran potencial de sus impuestos directos y de las contribuciones de empleados y empleadores al sistema de Seguridad Social. Una estimación reciente de la Universidad Carlos III sugiere que la aportación neta media de los trabajadores regularizados se incrementaría por encima de los 3.250 euros por persona y año.

Finalmente, la existencia de cerca de medio millón de personas fuera del radar de las instituciones y de la planificación de los servicios públicos supone un déficit de gobernanza pública que es urgente corregir.

Cada una de estas razones ha multiplicado su relevancia durante los meses de la pandemia, donde las comunidades de migrantes en situación irregular han dado la cara por la sociedad en sectores imprescindibles como el de los cuidados, el reparto a domicilio o la recogida de fruta y verdura. Con ello pagaron un altísimo precio en forma de contagios y muertes. Nuestra sociedad tiene una deuda de gratitud con uno de sus colectivos más vulnerabilizados.

La política migratoria no puede permanecer escindida de la realidad socioeconómica del país y de todas las personas que la componen y construyen día a día. La regularización extraordinaria permitirá visibilizar la totalidad de la población migrante que reside en el país, compensar las desigualdades que presentan como punto de partida, y a la vez, garantizar los derechos laborales en condiciones de igualdad, reduciendo las situaciones de abuso y explotación.

ii. Un mecanismo habitual en muchos países, también en España.

Este mecanismo de regularización extraordinaria ha sido utilizado por un importante número de países a lo largo de las últimas décadas: solo en la UE, entre 1996 y 2008 se llevaron a cabo 43 programas de regularización en 17 Estados miembros. Las regularizaciones más recientes fueron las realizadas por Portugal e Italia en plena pandemia, una respuesta apoyada por el Relator Especial de la ONU para los derechos humanos de los migrantes.

España ha conocido durante la última etapa democrática seis procesos de regularización, cuatro llevados a cabo por el Partido Socialista y dos por el Partido Popular.

iii. Una propuesta sujeta a las leyes y coherente con los compromisos internacionales.

La presente iniciativa legislativa popular es respetuosa con el ordenamiento jurídico español, evitando afectar a materia orgánica.

Según lo dispuesto, tanto en la Ley Orgánica 3/1984, Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular, como en el artículo 87.3 de la Constitución Española, no proceden iniciativas legislativas populares en materias propias de ley orgánica.

Por su parte, el artículo 81 establece que son leyes orgánicas, entre otras, las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales, que la Constitución Española establece en los artículos 15 al 29.

Esta propuesta se limita a modificar, en un artículo único, la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Esta disposición transitoria no tiene naturaleza orgánica, ya que no regula ninguno de los derechos fundamentales que se relacionan en los artículos 15 – 29 de la Constitución Española. Esto es confirmado por la propia Ley Orgánica 4/2000, que en su disposición final cuarta, otorga a la disposición transitoria mencionada un carácter no orgánico.

El carácter no orgánico de la disposición transitoria mencionada permite, por tanto, que sea modificada por una iniciativa legislativa popular, con rango de ley, sin afectar a materia orgánica.

La disposición transitoria original ordenaba al Gobierno el establecimiento de un procedimiento para una regularización extraordinaria, que fue decretada por el Gobierno en el Real Decreto 239/2000. La modificación que se propone, modifica las fechas, e insta de nuevo al gobierno al establecimiento de un nuevo procedimiento para una nueva regularización. El nuevo contenido de esta disposición mantiene su carácter no orgánico, ya que su redacción es idéntica a la disposición transitoria original, salvo en el cambio de fechas. Además, mantiene su carácter transitorio ya que sigue estableciendo un mandato en un momento concreto, sin ser un cambio permanente de ley.

Por otro lado, esta iniciativa es respetuosa con las reservas reglamentarias establecidas por la Ley Orgánica 4/2000, ya que no existe ninguna reserva que impida que, por ley, se ordene al gobierno el establecimiento de un procedimiento reglamentario para una regularización. De

hecho, aunque la Ley Orgánica 4/2000 especifica, hasta en 59 ocasiones, las materias que deben ser reguladas reglamentariamente, siendo en su mayor parte preceptos de materia orgánica, sólo es en la disposición transitoria primera, donde, en un precepto con rango de ley, ordena al gobierno establecer un procedimiento reglamentario para una regularización.

Conviene enfatizar además que el gobierno, por su parte, no solo realizó la regularización que fue ordenada por la mencionada disposición transitoria, sino que realizó una segunda regularización, establecida en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004 que no obedecía a mandato legal alguno. Debe entenderse que si se ha decretado una regularización, sin haber sido ordenada por una norma de rango orgánico o por una norma ordinaria, debe también poder ordenarse por la presente iniciativa legislativa, que tiene rango de ley.

Finalmente, conviene resaltar que, aunque tradicionalmente las regularizaciones extraordinarias realizadas por el gobierno español se han producido con ocasión de cambios normativos, no hay ningún precepto legal que impida una regularización en otras circunstancias.

Por todos estos motivos, debe entenderse que la presente iniciativa legislativa popular debe poder ordenar al gobierno el establecimiento de un procedimiento reglamentario para una regularización extraordinaria.

Además, esta propuesta está estrechamente alineada con acuerdos e iniciativas internacionales a los que España se ha comprometido de manera solemne. Estos incluyen la [Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible](#) (Objetivo 10), el [Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular](#) y el vigente [Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, firmado en 2008](#). La propuesta para la reforma de este último –propuesto por la Comisión Europea el 23 de septiembre de 2020– no establece ninguna prohibición o limitación de este tipo de procesos de regularización, siempre que se sigan haciendo caso por caso, como propone esta iniciativa. Sobre esto se pronunció la Comisaria de Interior de la Unión Europea, reafirmando la competencia y conveniencia de que los países impulsen procesos de regularización tomando en cuenta las circunstancias de la pandemia.

TEXTO ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY

LEY POR LA QUE SE ESTABLECE UNA REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA PARA PERSONAS EXTRANJERAS

Artículo único: Modificación de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Se modifica la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social con la siguiente redacción:

“Disposición transitoria primera. Regularización de extranjeros que se encuentren en España. El Gobierno, mediante Real Decreto, establecerá, en el plazo de 6 meses, un procedimiento para la regularización de los extranjeros que se encuentren en territorio español antes del día 1 de noviembre de 2021” .

Objetivo y razones

para una regularización extraordinaria de personas migrantes

La ciudadanía exige de la forma más solemne a los representantes de la soberanía nacional que **corrijan la anomalía democrática y social que condena a una ciudadanía de tercera clase a cerca de medio millón de nuestros vecinos y vecinas.**

Introducción a las razones

De acuerdo con una encuesta reciente (que mostraremos más adelante), **una regularización extraordinaria de migrantes sin papeles sería apoyada por una mayoría de los ciudadanos y ciudadanas españoles**, distribuidos en un espectro amplio del abanico de ideologías, edades y lugar de residencia. Sus razones son tan diversas como la propia sociedad, y van desde los **argumentos legales** –la migración es un derecho fundamental del ser humano–, a los **argumentos éticos** –la regularización disminuiría la pobreza y explotación de centenares de miles de personas– y los **argumentos de interés propio** –la irregularidad es una innecesaria carga fiscal para el conjunto de la sociedad–.

Cada uno de estos argumentos cuenta y todos ellos han sido validados durante los cuatro últimos años, en los que una pandemia devastadora ha demostrado la **vulnerabilidad extrema** de los inmigrantes en situación administrativa irregular, pero también **su papel insustituible en sectores de la economía como la agricultura y los cuidados**. El **desajuste obsceno entre derechos y responsabilidades** dio lugar a un movimiento social para pedir una regularización extraordinaria similar a la que tuvo lugar hace casi dos décadas. Lamentablemente, la respuesta del Gobierno fue muy limitada.

Los argumentos de este informe son una contribución a esta iniciativa. En ellos es posible encontrar una batería de **razones éticas y prácticas** que permiten pensar que **la regularización es una idea razonable, pertinente y urgente**.

Primera Razón:

Un desafío demasiado grande para ser ignorado

Entre **405.000 y 446.000** migrantes residían sin papeles en España a finales de 2021. Esto significa que en torno al **12%** de los migrantes extracomunitarios que viven en nuestro país están en situación administrativa irregular. Las cifras absolutas caen por primera vez como consecuencia de las restricciones a la movilidad durante la pandemia, pero con toda seguridad los números se han retomado después. La composición de este colectivo muestra una **mayoría amplia de latinoamericanos (81% del total), con preeminencia de mujeres, jóvenes y con niños**. Unos **112.000 menores de 16 años** se encuentran en la irregularidad.

Las recientes reformas normativas –que incluyen una flexibilización y ampliación de las condiciones de regularización por arraigo– **no son suficientes para reducir estos números de forma significativa**. Las cifras más recientes de autorizaciones de residencia se elevan a **92.000 regularizaciones** por arraigo entre mediados de 2022 y mediados de 2023. El arraigo por formación, que prometía una vía generosa y acelerada de regularización, se ha convertido en un nuevo **laberinto burocrático**. Por si fuera poco, estas medidas siguen **ignorando a un grupo tan abultado y vulnerable como el de los niños**, que han puesto sus

esperanzas en el proyecto de Ley de Familias. Y ni siquiera sabemos cuántos migrantes se han incorporado a la irregularidad en este mismo período, porque aún no tenemos cifras detalladas del padrón para 2022.

Los datos de empleo más recientes sugieren que **la mayor parte de las personas adultas en situación administrativa irregular están trabajando**. Dos sectores concentran más de la mitad de la informalidad: las actividades del hogar (27% del empleo informal) y la hostelería (24%). Les siguen el sector manufacturero y los servicios sanitarios y sociales.

Las personas en situación irregular viven mayoritariamente en poblaciones urbanas y en comunidades autónomas con mayor densidad de población. La experiencia sugiere que **una regularización les permitiría moverse con mucha más libertad por todo el territorio nacional ayudando a equilibrar zonas de menor densidad de población**.

Segunda Razón:

Es lo decente

La irregularidad constituye un poderoso factor de vulnerabilidad y un determinante de los derechos más básicos de las personas. **Impide el adecuado acceso a la justicia para las víctimas, limita el derecho a la salud y la educación, multiplica las posibilidades de vivir en la pobreza y deja al trabajador desprotegido frente a la explotación.** Una de cada tres personas extranjeras está en riesgo de exclusión social severa, una proporción **tres veces más alta que la de los nacionales.** La tasa de riesgo de pobreza en los hogares de migrantes con menores a cargo es del **60%**; para los hogares españoles, esta tasa es del **20%**.

La irregularidad se ceba con las mujeres y los niños. Seis de cada diez migrantes sin papeles en nuestro país son mujeres. Estas trabajadoras están sobrerrepresentadas en algunos sectores donde la **explotación laboral y el acoso sexual** está a la orden del día. Para cerca de **112.000 niños y niñas** que viven junto a nosotros en España, **la irregularidad es una trituradora de derechos fundamentales** como la educación, la salud, la vivienda digna y la protección de la justicia. **La irregularidad dispara la exposición a patologías psicológicas y psiquiátricas** como la depresión, la ansiedad, la psicosis, el estrés postraumático e incluso el suicidio.

Tercera Razón:

Nos beneficia al conjunto de la sociedad

Los trabajadores y trabajadoras en la irregularidad **pagan impuestos indirectos a través de su consumo**. Sin embargo, el empleo en **la economía sumergida les impide realizar aportaciones fiscales directas a través de los impuestos y las contribuciones sociales**. Nuestra estimación sugiere que una regularización **incrementaría la aportación fiscal neta media de cada inmigrante regularizado en unos 3.400 euros por año**. Los programas de regularización tienen el efecto económico añadido de impulsar el consumo agregado y, por extensión, el conjunto de la actividad económica y la creación de empleo.

Algunos empresarios deshonestos aprovechan la irregularidad para establecer una competencia obscena entre trabajadores de la que no sale ganando nadie más que ellos. **La regularización ayudaría a poner freno a estos desmanes** y esta es una razón adicional para que los trabajadores españoles y sus representantes apoyen un proceso de este tipo.

Las pensiones del conjunto de la sociedad dependen, en parte, de que lleguen más migrantes. Europa y España envejecen a pasos acelerados, lo que supone un riesgo para la

sostenibilidad del sistema de pensiones y el crecimiento de la productividad. La inmigración con derechos puede contribuir a paliar ambos problemas.

Cuarta Razón:

Fortalece la seguridad sanitaria

La población inmigrante sin papeles se encuentra entre los potenciales grupos de alto riesgo por las vulnerabilidades sanitarias previas, incluyendo la prevalencia de enfermedades como la tuberculosis o el VIH. Vivir en la irregularidad también fue un factor de alto riesgo epidemiológico en un contexto como el de la Covid-19, debido al **miedo a ser identificados y deportados, o la arbitrariedad de algunas administraciones sanitarias.** Esto se trasladó a las campañas de inmunización, donde los gobiernos prefieren mantener un lenguaje vago cuando se trata de la vacunación de personas indocumentadas. Una buena política de salud pública se ve lastrada por una mala política migratoria. **La regularización de los trabajadores sin papeles y sus familias es una vía eficaz de reducir el impacto sanitario y socioeconómico de las enfermedades.**

Quinta Razón:

Se ha hecho antes

Las regularizaciones forman parte de la caja de herramientas políticas de un país. Son de todos los colores ideológicos y se realizan en todas partes, aunque **suelen ser excepcionales y limitadas en el tiempo y los beneficiarios.** España es, junto a Italia, el país de la UE que más programas de regularización ha realizado en Europa (Felipe González, Aznar y Zapatero realizaron 9 en total). Pero **el Gobierno perdió la oportunidad en 2020 de realizar una regularización** que protegiese a uno de los grupos sociales más vulnerables y reconociese de paso su contribución durante la crisis.

En lo que se refiere a la UE, **los programas de regularización son de competencia estatal** y parece improbable que veamos un marco legislativo común a corto plazo. **La Comisión puede mostrarse más o menos partidaria de una medida de este tipo, pero en ningún caso puede impedirlo,** como se ha sugerido recientemente en el debate español (más adelante mostramos respuesta de la Sra Johansson, en nombre de la Comisión Europea, aclarando precisamente esta cuestión).

Casi todos los países se enfrentan, antes o después, a la necesidad de resolver el desafío de la inmigración irregular.

Y muchos de ellos incluyen en su respuesta la posibilidad de una regularización total o parcial. Esto ha ocurrido en Europa, Estados Unidos, América Latina, África y Asia, con medidas de distinto alcance. **Algunas de estas regularizaciones son recientes, como los casos de Portugal, Italia, Colombia o Marruecos.**

Sexta Razón:

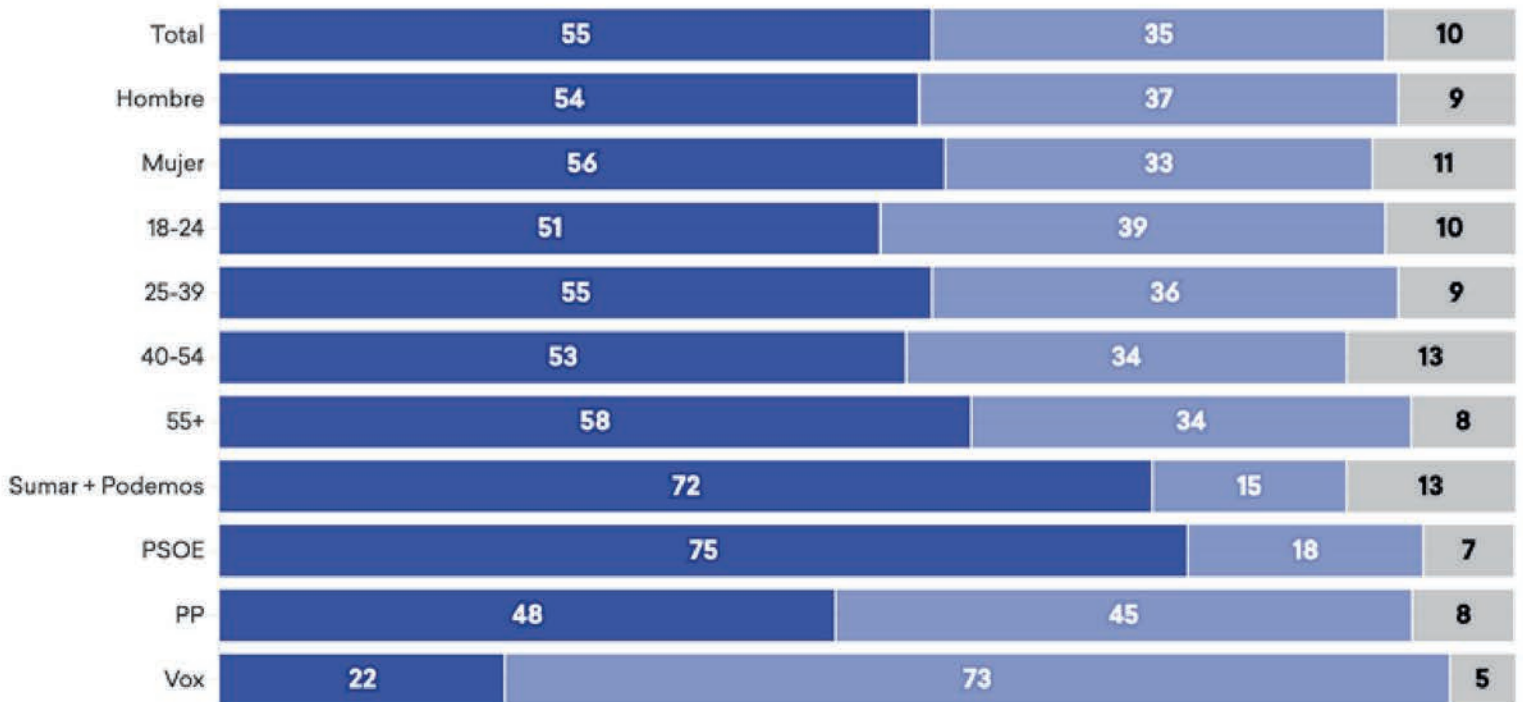
Es lo que quieren los ciudadanos y ciudadanas de España

La sociedad española ha reclamado una regularización extraordinaria porque la gravedad de la situación es extraordinaria. Y lo ha hecho por encima de sus afinidades personales, como demuestran los datos de una encuesta realizada de por la organización More in Common en febrero de 2024. De acuerdo con sus resultados (ver gráfico), **la regularización no solo recibe el apoyo abrumador de los votantes de izquierda y centroizquierda, sino también de la mayoría de los votantes del centro-derecha.**

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación? España debería legalizar la situación de los inmigrantes que ya están en el país para que puedan trabajar de forma legal

Datos totales, por género, grupo de edad y por intención de voto en próximas elecciones europeas (Junio 2024). En %. En algunos casos, es posible que los números no sumen el 100% debido al redondeo.

● De acuerdo ● En desacuerdo ● No lo sé



La perpetuación de bolsas amplias de inmigración irregular constituye, a todos los efectos prácticos, una forma **moderna de segregación que debilita las raíces morales de la sociedad y ofende los fundamentos de un Estado de derecho**. Esta excepcionalidad democrática nunca debería ser normalizada. **La pregunta más difícil de responder no es por qué regularizar, sino cómo no hacerlo**. Las alternativas se reducen a perpetuar la distorsión ética y práctica de un volumen creciente de inmigración sin papeles; o embarcarse en deportaciones masivas y brutales que pondrían contra las cuerdas la humanidad de las instituciones. Una regularización no supone el fracaso de una democracia, sino de una política. **Y la capacidad de corregir ese fracaso y utilizar herramientas democráticas para corregirlo fortalece la convivencia y la eficacia de las políticas públicas.**

¿Sabías que....?



La regularización de 2005 –la más numerosa, con **550.000 personas** beneficiadas en España– **fue un éxito por varias razones, según el Consejo de Europa**: surgió del consenso de las fuerzas sociales, existía una demanda real de regularización por todas las partes interesadas y respondía a las necesidades de la sociedad y del mercado de trabajo.



La mayor regularización de Italia, que se aplicó a **635.000 personas**, fue aprobada por el gobierno **Berlusconi a través de una ley promovida por el histórico líder de la Liga Norte**, Umberto Bossi.



España necesitó 700.000 trabajadores más en el sector de la construcción para hacer frente a los proyectos Next Generation.



Si hablamos de la financiación de las pensiones, **menos del 1% de la inmigración irregular tiene más de 65 años**; en el caso de los españoles, esta franja de edad representa casi el 20% de la población total.



La regularización supondría un beneficio de al menos 950 millones de euros por año para las arcas públicas, suficiente para financiar una pauta completa de vacunación covid para toda España.



La garantía del acceso universal a la sanidad fue retirada por un período de seis años (entre 2012 y 2018). **En esos años, la mortalidad entre la población migrante se incrementó un 15%.**



Por cada euro gastado en la protección de la población regularizada más vulnerable a través del Ingreso Mínimo Vital, **el Estado recibiría 2,2 euros** en forma de impuestos y cotizaciones sociales de los demás inmigrantes regularizados.



Colombia, la nación de la que proceden más inmigrantes irregulares en España, realizó su propio proceso de regularización **en 2021**, concediendo la residencia a **1,7 millones de ciudadanos** extranjeros, la mayor parte procedentes de Venezuela.



Gobiernos del **PP y del PSOE** han realizado **regularizaciones frecuentes en el pasado, hasta un total de 9**. Los primeros ganan por la mínima: cinco frente a cuatro.



De las **cuatro regularizaciones aprobadas por Luxemburgo desde 1986**, una fue solo para regularizar a más de un millar de españoles y portugueses que residían sin papeles en su territorio.

Competencia Nacional

Respuesta de la Sra. Johansson (Comisión Europea)

ES

E-000028/2021

Respuesta de la Sra. Johansson
en nombre de la Comisión Europea
(8.4.2021)

La regularización de los migrantes irregulares es una cuestión cubierta por la legislación nacional. Hasta ahora, los Estados miembros se han opuesto al desarrollo de soluciones armonizadas a escala de la UE en este ámbito. No obstante, la Comisión reconoce que, en contextos específicos, la regularización puede ser una respuesta política adecuada, y precisó¹ una serie de criterios de evaluación que los Estados miembros podrían tener en cuenta caso por caso. En el contexto específico de la pandemia de COVID-19, la Comisión recordó² que los Estados miembros disfrutaban de una amplia facultad discrecional para conceder un permiso de residencia u otra autorización que otorgue un derecho de estancia a los migrantes irregulares por razones humanitarias o de otro tipo.

La aplicación efectiva de los procedimientos de migración depende en parte de la capacidad de prevenir y responder con éxito a los movimientos no autorizados y a la fuga de solicitantes de protección internacional y migrantes irregulares³. El acervo vigente de la UE en materia de asilo y retorno establece que los Estados miembros solo puedan recurrir a la detención en determinadas circunstancias bien definidas y exhaustivas y como medida de último recurso, si no pueden aplicarse eficazmente otras medidas alternativas a la detención menos coercitivas. Por lo tanto, las alternativas a la detención son instrumentos cruciales para los Estados miembros a este respecto, y estos deben considerar alternativas antes de aplicar la detención. Por otra parte, el acervo de la UE establece que toda detención debe ser lo más corta posible y, por regla general, en centros especializados, siempre sobre la base de una evaluación individual.

A través de la Red Europea de Migración, la Comisión colabora con los Estados miembros, la sociedad civil y las organizaciones internacionales para desarrollar conocimientos y aumentar la disponibilidad y el uso de alternativas eficaces a la detención.

¹ Recomendación (UE) 2017/2338 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2017, por la que se establece un «Manual de Retorno» común destinado a ser utilizado por las autoridades competentes de los Estados miembros en las tareas relacionadas con el retorno, C/2017/6505.

² COVID-19: Directrices sobre la aplicación de las disposiciones pertinentes de la UE en materia de procedimientos de asilo y retorno y de reasentamiento, C(2020) 2516 final.

³ Véase el artículo 8, apartado 2, de la Directiva 2013/33/UE por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional (refundición) y el artículo 15, apartado 1, de la Directiva 2008/115/CE relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular.

esenciales



Quiénes Somos

Somos una iniciativa plural liderada por las personas migrantes

Somos un movimiento plural liderado por las personas migrantes, compuesto por múltiples organizaciones sociales, con la intención de conseguir que este país se reconozca como más diverso y trate a las personas migrantes y racializadas como personas de pleno derecho.

Comisión Promotora

#RegularizacionYa
Movimiento Estatal

#RegularizacionYA, un movimiento estatal que suma colectivos, redes y organizaciones de las redes de personas migrantes y racializadas con gran legitimidad y presencia en el territorio nacional.



Fundación para la Ciudadanía Global, una organización constituida para defender los derechos humanos en todos los países del mundo, en especial el derecho a la libre circulación de personas, a través de la acción política a escala local y global.

por Causa
Investigación, periodismo y migraciones

Fundación Por Causa, una organización que lucha por lograr cambios en la política migratoria española y europea a través de la información, la investigación y la comunicación.



REDES, una agrupación de más de cincuenta entidades dedicadas a la Cooperación al Desarrollo bajo el convencimiento compartido de la acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo. Bajo la convicción de que el desarrollo y el derecho al desarrollo son una cuestión de voluntad política nuestra misión es el acompañamiento a las entidades agrupadas en la incidencia pública.

Alianza por la
Solidaridad

act:onaid

Alianza para la Solidaridad, una ONG de Cooperación para el Desarrollo miembro de la Federación Internacional de ActionAid, y procedente de la integración de tres organizaciones (IPADE, Habitáfrica, y Solidaridad Internacional), dedicadas a crear un mundo más igualitario y sostenible.



partido político
por un mundo más justo

Y **Partido Por un Mundo Más Justo**, un partido político que tiene por propósito central defender la idea de ciudadanía global, el respeto de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

906 organizaciones

Organizaciones sociales y de un gran número de organizaciones de personas migrantes, Fundaciones, ONG de Cooperación al Desarrollo y congregaciones religiosas.

Abierto hasta el Amanecer S. Coop. Madrid
Abrazo Cultural
Acció Solidària i Logística
Acción Católica General
Acción Católica General Albacete
Acción Católica General Alcalá de Henares
Acción Católica General de Bizkaia (EKO-ACG)
Acción Católica General de la Diócesis de Oviedo
Acción Católica General de Teruel y Albarracín
Acción Católica General de Tortosa
Acción Católica General de Valencia
Acción Católica General Diócesis de Cartagena
Acción Católica General Diócesis Malaga
Acción Católica General Huesca
Acción Católica General Zaragoza
Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT)
Acción en Red Asturias
Acción en Red Madrid
Acción Marianista para el Desarrollo
Acción Solidaria Aragonesa (ASA)
Acciónenred Andalucía
Acciones Unidas
Acollim Cerdanyola Ripollet
ActivaT en DDHH
Adelante Cádiz
AESCO ONG
AFRICagua

AFRICagua
Afrocanarias Diakhase
AfroLatidos
Afromurcia en Movimiento
Aga Diseño y Comunicación
Agharas, Imazighen de Bizkaia
Agita't Gràcia
Agrupación Independiente de Izquierdas de Villafranca
Agrupament Escolta Joan Maragall
Ajuntament de Barcelona
Ajuntament de Calella
Ajuntament de Canovelles
Ajuntament de Lleida
Ajuntament de Mieres
Ajuntament de Molins de Rei
Ajuntament de Montornés del Vallès
Ajuntament de Reus
Ajuntament de Sant Mateu
Ajuntament de Sant Pere de Ribes
Ajuntament de Santa Maria de Palautordera
Ajuntament de Sitges
Ajuntament de Vilanova i La Geltrú
Albayzin Producciones
Alboan
Aldarull Llibreria
Algeciras Acoge
Alianza Izquierda Republicana España (AIREs)
Allende Mundi



906 organizaciones

- Alouda Cantabria
- Alternativa Antimilitarista.Moc/ADNV
- Alternativa d'Unitat Popular (AUP)
- Amalgama
- AMALUR Cooperativa Integral
- AMANI Laicos Combonianos por el Sur
- AMHER SOS Racismo
- Amigas y Amigos de la HOAC Tenerife (Hermandad Obrera de Acción Católica)
- Amigos da Terra
- Amigos de la Tierra Comunidad de Madrid
- Amigos de las Personas Inmigrantes (Apla)
- Amigos del Pueblo Yazidi (APY)
- Ana Yurd, Mujeres del Mundo
- Anticapitalistas Andalucía
- Antiracismo UAB
- Apropem-nos
- Aquarius Supervivientes
- Arabako Zurrumurruen Aurkako Sarea – Red Antirrumores de Álava
- ARCORES España
- Área Social de la Institución Teresiana
- Arenas Arcoiris
- Arte Sin Frontera
- Asamblea 8M Getafe
- Asamblea de Apoyo a Migrantes Tenerife
- Asamblea de mujeres de Tudela
- Asamblea Mujeres sin Fronteras
- Asambleas Feministas Abiertas de Cantabria
- Asociación Acción Verapaz
- Asociación Alandar
- Asociación ALBA
- Asociación Alendoy
- Asociación Amiaqs de Cevico de la Torre
- Asociación Amigos de El Alto de Bolivia
- Asociación Andaluza de Familias Solidarias
- Asociación Andino Cultural Amazónico
- Asociación Antirracista del País Vasco (Alesan)
- Asociación Arraianas
- Asociación ASAMA
- Asociación Atarraya Centroamérica
- Asociación Avizor
- Asociación Balears Diversa
- Asociación BaoBat
- Asociación Bizitegi
- Asociación Cardijn
- Asociación Casa de Colombia en España - ACCOES
- Asociación Casa Perú en Canarias
- Asociación Ciudadana Cántabra Antisida (ACCAS)
- Asociación Colectivo Agar
- Asociación Colectivo Diversas
- Asociación Comunidades Cristianas Fe y Justicia
- Asociación Coordinadora de Colectivos Sociales Córdoba Solidaria
- Asociación Cultural Amigos de Asia Oriental
- Asociación Cultural Ayuda de la Comunidad de San Egidio de España
- Asociación Cultural Casa Perú
- Asociación cultural Cubana latinoamericana en Baleares
- Asociación Cultural Divinas de mujeres nigerianas de Gipuzkoa
- Asociación Cultural Els Fumats
- Asociación cultural Flórez-Estrada
- Asociación Cultural L'Abeyera
- Asociación Cultural La Trueca
- Asociación Cultural La Vorágine Crítica
- Asociación de Ayuda Humanitaria al Refugiado NO BORDERS
- Asociación de Derechos Humanos de Extremadura
- Asociación de Estudiantes Latinoamericanxs Abya Yala
- Asociación Huauquipura
- Asociación Ilumina Senegal
- Asociación Integrando
- Asociación Intercultural de Profesionales del Hogar y de los Cuidados (AIPHYC)
- Asociación Itxaropen Gune
- Asociación Juvenil ESNALAR
- Asociación Karibu, Amigos del Pueblo Africano
- Asociación Kudwa
- Asociación Laguntza Etxea Trabajador@s del Hogar
- Asociación Lakabe
- Asociación Latinoamericana Huelva para todos y todas
- Asociación Loialaetxea
- Asociación Mali de Mazagón
- Asociación Marroquí de Derechos de los Inmigrantes
- Asociación Mil Colinas
- Asociación Morvedre Acull
- Asociación Motril Acoge
- Asociación Movilidad Humana
- Asociación Mujer y Sociedad
- Asociación Mujeres con Voz
- Asociación Mujeres Pa'lante
- Asociación Mujeres Unidas del Mundo (AMUM)
- Asociación Multicultural de Mazagón
- Asociación Multicultural Migrantes en Acción A.M.M.A.
- Asociación Murcia Acoge
- Asociación Nacional Solimundo
- Asociación Nós Mesmas
- Asociación Nosotras por los cuidados y el empleo de hogar
- Asociación Otro Tiempo
- Asociación para la Cooperación Entre Comunidades (ACOEC)
- Asociación para la Promoción Sociocultural Kaolack Zaragoza
- Asociación PAREM
- Asociación Pertsonalde
- Asociación por la Igualdad, Diversidad e Integración (AIDI)
- Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)
- Asociación Promoción Claretiana para el Desarrollo Bética (PROCLADE BÉTICA)
- Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo
- Asociación de Inmigrantes e Retornados Rioplatenses
- Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI)
- Asociación de Lazos de Amistad con Inmigrantes
- Asociación de Movilidad Humana
- Asociación de Mujeres de Guinea Conakry en Aragón (AMUCAR)
- Asociación de Mujeres Malvaluna
- Asociación de Mujeres Socio Intercultural de Andalucía
- Asociación de Nuevos Ciudadanos por la Interculturalidad (ASNUCI)
- Asociación de Trabajadoras del Hogar de Bizkaia ATH-ELE
- Asociación Desarrollo Comunitario Buenos Aires (ASDECOBA)
- Asociación DidacArte



906 organizaciones

- Asociación Provienda
- Asociación PROYDE
- Asociación Puente de Esperanza Madrid
- Asociación Rascasa
- Asociación Red Inang Kalikasan
- Asociación Rehojando
- Asociación Rubí Sociocultural e Integración
- Asociación Rumiñahui
- Asociación Sembrar: incidencia para la transformación social
- Asociación Senda de Cuidados
- Asociación Senderos de Maíz
- Asociación SERCADE
- Asociación Servicio Socioeducativo Intercultural (SEI)
- Asociación Social Combativa
- Asociación Social Proyecto Igual
- Asociación Sociocultural Alto Jalón
- Asociación Solidarios Sport
- Asociación t.i.c.t.a.c
- Asociación Territorio Doméstico
- Asociación TierraMatria
- Asociación Valencia-Dakar
- Asociación Valiente Bangla
- Asociación Valponasca
- Asociación Vecinal de Lucero
- Asociación Vecinal Rondilla
- Asociación veciñal Agra
- Asociación Zehar-Errefuxiatuekin
- Asamblea Feminista València
- Associació Ambdrets
- Associació Ateneu Candela
- Associació Atzavara-arrels
- Associació Ca la Dona (Espai d'Acció Feminista)
- Associació Catalana de Professionals de l'Estrangeria (ACPE)
- Associació Cultura Tretze
- Associació Cultural Casa Orlandai
- Associació Cultural La Tramolla
- Associació Cultural Mares Malabaristes
- Associació Cultural Nou Barris Taller d'Idees
- Associació d'Estudiants Progressistes
- Associació de Dones Immigrants Subsaharianes
- Associació de Veïns i Veïnes Besòs
- Associació de Veïns i Veïnes de Poblenou
- Associació de Veïns i Veïnes Maresme
- Associació Enxarxa
- Associació Espai Comunitari i Veïnal Autogestionat de Can Batlló
- Associació Grup Eirene
- Associació HEBE
- Associació Hèlia
- Associació Intercultural Llatins per Catalunya
- Associació Juvenil Ndiatiguia Joves Units
- Associació Martinet Solidari
- Associació Més Que Cures
- Associació MigrEss
- Associació ONG Imaginari Kiku Mistu
- Associació Socialesport
- Associació Synusia
- Associació Transcluaviva
- Asturias Acoge
- Asturies por África (AxA)
- Ateneo de Dos Hermanas
- Ateneo La Maliciosa
- Ateneo Popular de Alcorcón
- Ateneo del Clot
- Ateneo La Col·lectiva
- Ateneu Popular de les Corts
- Ateneu Popular la Falç
- Ateneu Popular La Tintorera
- Ateneu Rebel
- Ateneu Zitzània
- Avante LGBTQ+
- Ayre Solidario
- Ayuda a Personas Refugiadas Elche
- Ayuda a Refugiadxs en Zaragoza
- Ayuda Urgente a África
- Ayuntamiento de Begues
- Ayuntamiento de Campillos
- Bajar a la Calle Sin Fronteras
- Barbecho
- Barcelona en Comú
- Ben&Jerry's España
- Bidez Bide Gizarte Sustapenerako Kultur Arteko Elkarte
- Bienvenidos Refugiados Málaga
- Bienvenidxs Refugiadxs Huesca
- BIGE Gurasoen Elkarte
- Bloque Anticolonial Barcelona
- Bolivia Centro Social
- Bolonia Abogacia
- Bona Voluntat en Acció
- Boreal.com.es
- Bosco Global ONGD
- Boscos Fundazioa
- Boza Sur
- Calabril
- Calala Fondo de Mujeres
- Can Bum Espai Social
- Can Serrat
- Cáritas Diocesana de Albacete
- Cáritas Diocesana de Almería
- Cáritas Diocesana de Asidonia-Jerez
- Cáritas Diocesana de Ávila
- Cáritas Diocesana de Barcelona
- Cáritas Diocesana de Bilbao
- Cáritas Diocesana de Burgos
- Cáritas Diocesana de Ciudad Real
- Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo
- Cáritas Diocesana de Girona
- Cáritas Diocesana de Granada
- Cáritas Diocesana de Huesca
- Cáritas Diocesana de Jaén
- Cáritas Diocesana de La Rioja
- Cáritas Diocesana de León
- Cáritas Diocesana de Lleida
- Cáritas Diocesana de Málaga
- Cáritas Diocesana de Mallorca
- Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz
- Cáritas Diocesana de Mondoñedo - Ferrol
- Cáritas Diocesana de Orihuela-Alicante
- Cáritas Diocesana de Oviedo
- Cáritas Diocesana de Palencia
- Cáritas Diocesana de Salamanca
- Cáritas Diocesana de San Sebastián
- Cáritas Diocesana de Sant Feliu de Llobregat
- Cáritas Diocesana de Santander
- Cáritas Diocesana de Santiago de Compostela
- Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón
- Cáritas Diocesana de Segovia
- Cáritas Diocesana de Sevilla



906 organizaciones

- Cáritas Diocesana de Sigüenza-Guadalajara
- Cáritas Diocesana de Tarragona
- Cáritas Diocesana de Tenerife
- Cáritas Diocesana de Valencia
- Cáritas Diocesana de Valladolid
- Cáritas Diocesana de Vic
- Cáritas Diocesana de Vitoria
- Cáritas Diocesana de Zamora
- Cáritas Diocesana de Zaragoza
- Cáritas Servicios Generales
- Carro de Combate
- Casal de Barri Besòs
- Casal de Barri Espai 210
- Casal de Joves Can Ricart
- Casal de Joves La Traca
- Casal Independentista de Sants Jaume Compte
- Casal Loiola Fundació Privada P. Martí Tusquets SJ
- Casal popular del Pla de Besòs les Besossades
- Casal Popular La Revolta
- Catro Ventos Editora, S. Coop. Galega
- CEAR
- CEES-Aragón (Colegio Prof. de Educadoras y Educadores Sociales)
- Centre Cívic del Besòs i el Maresme
- Centre d'Acolliment de Santa Coloma
- Centre d'Estudis Africans i Interculturals
- Centre Rubinenc d'Alternatives Culturals CRAC!
- Centro de Desarrollo Rural Carrión de los Condes
- Centro de Ética Aplicada – Universidad de Deusto
- Centro Loyola de Murcia
- Centro Obrero de Formación – CODEF
- Centro Padre Lasca
- Centro Pignatelli
- Centro Público de Educación de Personas Adultas Alfindén (CPEPA Alfindén)
- Centro SIR[a]
- Centro Social A Comuna
- Centro Social El Ocho
- Centro Social La Enredadera
- Centro Social La Yerbabuena
- Centro Social Librería La Pantera Rossa
- Centro Social Octubre
- Centro Social Smolny
- CGT Catalunya
- CGT Ceuta
- CGT Lleida
- CGT Sindicat del Metall de Barcelona
- CICrA Justicia Ambiental
- CIM Burkina
- Círculo de Silencio Zaragoza
- Círculo del Silencio Pontevedra
- CNT Comarcal Sur Madrid
- CNT Valencia
- Colectiva feminista de Cádiz Jarana
- Colectiva Katari
- Colectiva La Ruda
- Colectiva Semillas
- Colectivo de Prostitutas de Sevilla
- Colectivo Emigrante Aragonés CEA
- Colectivo Loairas
- Colectivo Micaela
- Colectivo Sin Fronteras Albacete
- Colectivo Siriri. Mujeres Migrantes Creando
- Colectivo Teatreverias
- Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Navarra – Nafarroako Hezitzaileen Elkargo Ofiziala
- Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura
- Colegio Salesiano San José Artesano
- Colegio Salesiano San Rafael
- Colectivo TransGaliza
- Cooperativa La Raiz
- Cooperativa Menjador Solidari Gregal
- Cooperativa Transversal
- Coordinadora Anem Per Feina
- Coordinadora d'Entitats del Poble-Sec
- Coordinadora d'Entitats per la Llei i la Justícia Santsenca
- Coordinadora d'ONGD i altres Moviments Solidaris de Lleida
- Coordinadora de ONGD de Euskadi / Euskadiko GGKEen koordinakundea
- Coordinadora de ONGD de Illes Balears (CONGDIB)
- Coordinadora de ONGD de Navarra
- Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias
- Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas
- Coordinadora Feminista del Bages
- Coordinadora Marea Pensionista de Catalunya
- Coordinadora Valenciana de ONGD
- Cor de l'Elia
- Cornellà Sense Fronteres
- CSOA La Ferroviaria
- Cubanos Libres en Zaragoza
- Cuidado y Bienestar
- Culturas Unidas
- CUP Castellbisbal
- CUP Gent de Gramenet
- CUP Tarragona
- CVX España
- Debagoieneko Ezker Kultur Gunea
- DECCO Internacional
- DeFem. Defensoras de DDHH
- Delegación Diocesana de Migraciones de Cádiz y Ceuta
- Delegación Diocesana de Migraciones de Getafe
- Delegación Diocesana de Migraciones de Granada
- Delegación Diocesana de Migraciones de la Archidiócesis de Sevilla
- Comunidad Negra Africana y Afrodescendiente en España (CNAAE)
- Comunidade Cristia Vanguarda Obreira
- Comunidades Cristianas CEMI
- Comunidades Cristianas de Base de la Región de Murcia
- Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza
- Confederació d'Associacions Veïnals de Catalunya (CONFAVC)
- Confederación General del Trabajo CGT
- CONFER
- Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús
- Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales
- Consell de la Joventut de Barcelona
- Convergencia de las Culturas
- Convivir sin Racismo
- CooperAcció
- Cooperación Vicenciana para el Desarrollo – Acción Misionera Vicenciana de España (COVIDE-AMVE)

906 organizaciones

- Delegación Diocesana de Migraciones de Málaga y Melilla
- Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española
- DESOS Opció Solidària
- Diálogos Para Construir
- Diapò con África
- DIGNITex
- Diomcoop
- Disidia
- DisturBi Col·lectiu
- Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia
- Dominicas Pamplona Colegio Sto.Tomas
- Ecomateriales Ultravioleta S. Coop. Astur
- Economistas sin Fronteras
- EDE Fundazioa
- Ediciones Deliciosas
- Eicascantic – Espai d'inclusió i Formació Casc Antic
- ElkarTEA (Asociación TEA de Álava)
- Emakume Migratu Feministak-Sociosanitarias
- Emergencias Frontera Sur Motril
- En Comú Podem
- Encuentro y Solidaridad
- Engynieria sense Fronteres de les Illes Balears
- Ens Movem Sant Joan de les Abadesses
- Entreiguals Valencia
- Ermua Harrera Elkartea
- Errátikas contra el racismo
- Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús Provincia de España
- Escola d'Acollida de l'Ateneu Montserrat
- Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari
- Escuela Zen Zendo Betania
- ESK Sindikatua
- Eskuak Zabaltzen
- Espacio Social La Fuente
- Espacios Berakah
- Espai Brotes SCCL
- Espai de Joves Alqua
- Esquerra Republicana
- Estructures Populars de LLeida
- Euskal Herriko Bilgune Feminista
- Euskal Herriko Emakumeon Mundu Martxa / Marcha Mundial de las Mujeres del País Vasco
- Ex-MENAS Madrid
- Extranjeristas en Red
- FADEMUR Extremadura
- Familia Vicenciana
- FCP Associats SCCL
- Federació Can Fugarolas
- Federació Casa de la Solidaritat
- Federació d'associacions veïnals de Barcelona (Favb)
- Federació de Casals de Joves de Catalunya
- Federación Andalucía Acoge
- Federación Andaluza ARCO IRIS LGBTI+
- Federación Andaluza ENLACE
- Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)
- Federación de Asociaciones Africanas de Murcia (faAM)
- Federación de Asociaciones Africanas en Canarias
- Federación de Asociaciones de Colombianos en Catalunya – FEDASCAT
- Federación de Asociaciones de los Católicos Senegaleses de España
- Federación de Comités de Solidaridad con África Negra - UMOYA
- Federación Infantojuvenil Siñarzubi
- Federación Red Acoge
- FeministAlde
- Feministas Prospe
- Filigrana Produccions, SCCL
- Fils Asociación Socio-Cultural
- Firekutzen
- FISC Cooperación y Desarrollo
- Foodcoop BCN
- Foro Galego de Inmigración
- Franciscanas Misioneras de María
- Fraternidades Marianistas Provincia de Zaragoza
- Frontera Cero
- Fundació Bayt al-Thaqafa
- Fundació Carles Blanch
- Fundació Cepaim
- Fundació IRES
- Fundació La Bastida
- Fundació Migra Studium
- Fundació Pere Casaldàliga
- Fundació Privada Viarany
- Fundació Salut Alta
- Fundació Solidària Flama
- Fundació Surt
- Fundación Acogida
- Fundación Acrescere
- Fundación Adunare
- Fundación África Directo
- Fundación Alianza por la Solidaridad
- Fundación Apip Acam
- Fundación Atabal
- Fundación Ayuda Solidaria Hijas de Jesús
- Fundación Bangassou
- Fundación Canaria Main
- Fundación Ciudadanía Multicultural – Mescladís
- Fundación Corazonistas
- Fundación Cruz Blanca
- Fundación Don Bosco Salesianos Social
- Fundación Educativa ACI
- Fundación El Tranvia
- Fundación Elche Acoge
- Fundación Entreculturas
- Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur
- Fundación Harribide
- Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás (FISAT)
- Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María (FISC)
- Fundación Kambia (Mary Ward International Spain)
- Fundación La Salle Acoge
- Fundación Luz Casanova
- Fundación Manuel María Vicuña
- Fundación María Auxiliadora
- Fundación Mornese
- Fundación para la Ciudadanía Global
- Fundación Pere Tarrés
- Fundación Por Causa
- Fundación por la Inclusión Social de Cáritas Zaragoza
- Fundación Privada ARSIS
- Fundación PROCLADE
- Fundación PROLIBERTAS
- Fundación Red Íncola
- Fundación Ruy López
- Fundación Salvador Soler
- Fundación San Juan del Castillo (Pueblos Unidos)
- Fundación Serra-Schönthal
- Fundación Social Ignacio Ellacuría
- Fundación Tierra de Todos
- Fundación Tierra Habitada
- Fundación Universidad Loyola Andalucía
- Fundación Valsé
- Fundación Vivienda Digna – Granada



906 organizaciones

Furia Mexicana
 Ganemos Jerez
 Geltoki
 Germanetes de l'Assumpció
 Grupo de Acción Comunitaria (GAC)
 Grupo de educadores de calle y trabajo con menores (GREC)
 Guerrilla Media Collective
 Haurralde Fundazioa
 Help Me Please
 Hermanas Misioneras de Ntra. Sra. de África
 Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC)
 Hermandades del Trabajo Córdoba
 Hermanitas de Jesús
 Hija de inmigrantes
 Hijas de la Caridad de SVP - Obra Social Sta. Luisa de Marillac
 Hogar Venezuela Salto Ángel
 HORMIGA DEL COSMOS ONGD
 Hospital de Campaña
 Hotz Legazpi
 Hotz Oñati
 Huelva te mira
 Iglesia CCI Restauración Rebot Gijón
 Igualad'Acull
 Inakuwa
 Inserta Andalucía
 Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe (Universidad de Deusto)
 Instituto Internacional para la Acción Noviolenta (NOVACT)
 Instrucción Caritativa Sto. Niño Jesús
 Integra Educatio Desarrollo Holístico
 Intercedes S.Cooperativa Galega
 InteRed
 Intersindical CSC
 Iridia
 Itaka - Escolapios
 Izquierda Unida
 Izquierda Unida - Granada
 Izquierda Unida - Verdes Región de Murcia
 Izquierda Unida Castrillón
 Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua
 Izquierda Unida Valladolid
 Jatorkin
 Jiser Reflexions Mediterrànies
 Jóvenes y Desarrollo ONGD Salesiana
 Jovent Republicà
 Jovesòlides (Asociación Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo)
 Juan Soñador
 Juntos con Senegal por un futuro mejor
 Justicia i Pau
 Justicia y Paz Murcia
 Juventud Estudiante Católica
 Juventud Obrera Cristiana
 Juventud por el Clima - Fridays for Future España
 KALIPI - Federación de Entidades Cívicas y Religiosas Filipinas de Barcelona
 Kalube (centro de acción social)
 Kantina Migrante
 Karam
 Karit Solidarios por la Paz
 Kemet Zaragoza
 Kifkif
 Kiosk La Polilla
 KORIMA Claretianas
 Kutuna Taberna
 La Alpargata - Taberna Vegana
 La Canibal SCCL
 La Casa Azul de Valdeparés
 La Comunal SCCL
 La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo
 La Erotica Cooperativa
 La Figafior SCCL
 La Fleca - Col·lectiu Transmaricabollo
 La Floresta Contra Fronteres
 La Guinda Activa
 La Horizontal
 La Manzana Azul
 La Otra librería café
 La Panafricana Bookstore
 La Resistencia Almería
 La Selva. Ecosistema Creatiu
 La Tregua. Arte y Transformación Social
 La Verduleria Espai Comunitari Autogestionat
 La Villana de Vallekas
 La Vinoteca de Can Calopa
 Lagun Artean
 LaIntersección.net
 Lapaitza Asanblada
 LATE Asturias
 Librería Eguzki Liburudenda
 Librería Muga S.L.
 Librería Mujeres
 Limpiaventura
 Llar-Escola De Vida
 Lluita Internacionalista
 Lo Somriure Solidari - Play Lleida (La Sonrisa Solidaria)
 Los Nadies Barra Rayista
 Málaga Acoge
 Malen Etxea
 Manos Unidas
 Marea Verde Valencia
 Marimatraka Talde Feminista
 Más Euskadi - Euskadi Eraiki
 Más Madrid
 Mataro Acull
 Matumaini EPD
 Médicos del Mundo
 Médicos Sin Fronteras España
 Medicus Mundi
 Mendaroko Tratu On
 Mercedarias Misioneras de Berriz
 Mesa Diocesana de Migraciones
 Microfides
 Migration Mobilities Bristol Research Centre
 Mika Sororidad Internacionalista
 Misioneros Combonianos
 Misioneros de la Esperanza (MIES)
 Misiones Salesianas
 Montcada Solidària
 Moviment Democràtic de Gambia
 Movimiento de Mujeres Migrantes
 Movimiento Extremeño por la Paz
 Movimiento Junior de Sevilla
 Movimiento MAS-IPSP Barcelona
 Mugarik Gabe Nafarroa
 Mugarik Gabe ONGD
 Mujer Diáspora
 Mujer Palabra
 Mujeres De Negro Contra La Guerra Sevilla
 Mujeres Migrantes Diversas
 Mujeres Unidas Entre Tierras (MUET)
 Mujeres, Voces y Resistencias
 Munay - Formación antirracista y decolonial
 Mundo en Movimiento
 Mundo sen guerras e sen violencia A Coruña
 Mundu Bakean
 Museo Situado
 No Name Kitchen
 Noches de Poemia



906 organizaciones

NOMADAS – Oficina de Migración y Atención a la Diversidad Afectivo Sexual	Podemos
Nos Unimos	Ponte Solidario
Núria Social	Premià Acull
Oblatas del Santísimo Redentor – Sede General	Prodein
Oblatas del Santísimo Redentor Provincia Europa	Programa Oblatas Murcia
Obrim Fronteres Castelló	Proyde-Proega Fundazioa
Obrim Fronteres València	Puente Centro Cultural
Observatorio de Derechos Humanos Samba Martine	R21
Observatorio Jeanette Beltrán	Radio ECCA Fundación Canaria
OCASHA – Cristianos con el Sur	Rafamans Solidària
Oficina de Derechos Sociales Gipuzkoa	Rebelión o Extinción
Oficina de Derechos Sociales Sierra Madrid	Recortes Cero
OMC Radio	Red Canaria por los derechos de las personas migrantes
ONG Africando	Red Cantabria contra la Trata y la Explotación Sexual
ONG AIRE	Red de acogida Cádiz
ONG Amigos de Ouzal	Red de Apoyo a Inmigrantes Dimballi
ONG CESAL	Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia (EAPN-RM)
ONG La Leona Solidaria	Red de Migración Género y Desarrollo
ONG Ruta6	Red de Mujeres Migradas y Racializadas de Euskal Herria
ONGD Ecos do Sur	Red de ONGD de Madrid
ONGD Elan Euskadi	Red Granadina por el Refugio y la Acogida (RedGra)
ONGD SenValos	Red Humanista entre Culturas
ONGD Viraventos	Red Jurídica Sociedad Cooperativa
Ongi Etorri Errefuxiatuak Araba	Red Membre de organizaciones de infancia del Sector Social de la Compañía de Jesús
Ongi Etorri Errefuxiatuak Bizkaia	Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
Ongi Etorri Errefuxiatuak Gipuzkoa	Red Solidaria de Acogida
OPEN ARMS	Red Solidaria Popular Latina Carabanchel
Open Cultural Center	Red SOS Refugiados Europa
Orden de la Compañía de María Nuestra Señora	Rede Galega en Apoio ás persoas refuxiadas
Organic SCCL	REDES – Red de Entidades para el Desarrollo Solidario
Organizacion de Cooperacion y Solidaridad Internacional	Redes Cristianas
Organización Sindical de Trabajadores de Aragón (OSTA)	Redesscan
Oxfam Intermón	Refugees Welcome España
Papeles y Derechos Denontzat	RegularizaciónYA
Papers For All	Resistencia en Terra Allea
PAR Almansa – Plataforma de Apoyo a personas Refugiadas	Reus Refugi
Parroquia Cristo da Victoria	Revuelta de Mujeres en la Iglesia de Madrid
Parroquia Mare de Déu de Bellvitge	Riders x Derechos
Parroquia Ntra Sra del Valle	Rudas Resistencia Alimentaria
Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe	S'Altra Senalla
Parroquia Nuestra Señora de la Vid	Salesians Sant Jordi
Parròquia Sant Jaume Apòstol	Salud Entre Culturas
Parròquia Sant Joaquin	Salvamento Marítimo Humanitario – Aita Mari
Parroquia Santa Olaya	San Nikolas Zabalik
Partido Comunista de España (PCE)	Sant Joan de Déu – Serveis Socials Barcelona
Partido Por Un Mundo Más Justo (M+J)	Sarrià Sant Gervasi Refugi
Partido Renacimiento y Unión de Europa (PRUNE)	Save a Girl Save a Generation
Pasaje Seguro Cantabria	Secretariado de Migraciones Albacete
Pedrizta Refugia	Secretariado de Migraciones de Jaén
Pinardi	Secretariado de Migraciones Huelva
Pla Comunitari Barceloneta	Secretariado Diocesano de Migración/Asti-Alicante
Pla Comunitari del Poble-sec- Cooperasec	Secretariado Diocesano de Migraciones de Las Palmas
Planta Alta	Secretariado Pastoral Migraciones Diócesis de Canarias
Plataforma Antirracista i Antifeixista de Sant Feliu de Llobregat	Secretariat d'Entitats de Sants, Hostafrancs i la Bordeta
Plataforma Burgos Con Las Personas Refugiadas	Sector Social Religiosas de Jesús-María España
Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) Barcelona	Sectorial d'Immigració de l'ANC
Plataforma de Inmigración de Molina de Segura	Semilla Migrante
Plataforma Feminista Galega	SENDES, servei d'acompanyaments en salut mental
Plataforma PLACA	Sénégalais Catholiques d'Espagne
Plataforma Prorrefugiadxs Alto Aragón	Servei Civil Internacional de Catalunya
Plataforma Prorrefugiadxs Badajoz	Servicio Jesuita a Migrantes
Plataforma Solidaria de Torrero	Servicio Social Religiosas María Inmaculada-Zaragoza
Plataforma Somos Migrantes	SETEM Andalucía
Podem Xirivella	



906 organizaciones

SETEM Catalunya
 SETEM Madrid-Castilla la Mancha
 SETEM Navarra-Nafarroa
 Simbiosis Kolective
 Sindicato de Inquilinas de Madrid
 Sindicato de Mujeres Cuidadoras Sin Papeles
 Sindicato Manteros Madrid
 Sindicato OTRAS
 Sindicato Popular De Vendedores Ambulantes de Barcelona
 SLC Psicólogos Sin Fronteras
 Social Innovation Cluster for Change
 Sociedad de Misiones Africanas
 SODEPAZ Balamil
 Solidaridad con América Latina / Hego Amerikarekiko Elkartasuna
 Solidaridad Educación Desarrollo (SED)
 Solidaridad Internacional Andalucía
 Solidaridad Internacional País Valenciano
 Som Sindicalistes Balears
 Somos Red
 Sorginlore Gizarte Elkartea
 SORTARAZI – Asociación Claretiana para el Desarrollo Humano
 Sortu Bilbo
 SOS Racismo Galicia
 SOS Racismo Madrid
 SOS Racismo Navarra
 SOS Refugiados Guindalera
 SOS Refugiados Salamanca
 Sostre i Dignitat
 Soviet de Getafe
 Spinola Solidaria
 STARTIDEA
 Stop Mare Mortum
 Stop Mare Mortum - Sants, Hostafrancs i La Bordeta
 Suárez Abogadas
 Tancada migrant
 Tanquem els CIE
 Tejiendo Redes de Trabajo Social (Asociación Estatal de Profesionales del Trabajo Social)
 Terrassa Sense Murs
 The Sey Sisters
 Totes Legals Baix Montseny
 Tots Som Un ONGD
 Trama SCCL
 TRANSCREA Asociación Arte Social Transformador
 Tras La Manta
 Tres Cadires SCCL
 Tribalían
 Trocasec
 Unidas se puede
 Unió Pobles Solidaris
 Unió Segones Oportunitats
 Unió Sindical dels Treballadors d'Ensenyament de Catalunya (USTEC)
 Unión Senegalesa por la Solidaridad y el Desarrollo Ciudadano
 Unión Universal Desarrollo Solidario
 Unitat contra el feixisme i el racisme
 Universidad Pontificia Comillas
 Vedruna Europa JPIC
 VeinteTreinta
 Verdes Equo Málaga
 VIDES-Voluntariado Internacional para el Desarrollo, la Educación y la Solidaridad
 VINCLE – Associació per la Recerca i l'Acció Social
 Visibles.org
 VIVA!
 Vivat International España
 Xamfrà, Centre Social de Música i Escena

Xarxa d'Economia Solidària de Catalunya
 Xarxa Solidària Sant Cugat
 Yo Sí Sanidad Universal
 Zalduako Jendeak Kultura Aniztasunaren aldeko elkartea
 Zambra Málaga
 Zaragoza en Común
 Zarauzko Bilgune Feminista
 Zumzeig Cinecooperativa

Otra información

Portavoces en la ponencia

D.ª Yolanda Edith Espínola Coronel

Regularización Ya

D. Don Aziz Faye

Regularización Ya

D. Gonzalo Fanjul Suárez

porCausa

Detalle de Mociones Aprobadas

Fuente: Regularización Ya



5

Comunidad
Autónoma de
Canarias

38

Generalitat de
Catalunya

6

Junta de Andalucía

6

Comunidad
Autónoma de Galicia

3

Región de Murcia

Detalle de Mociónes Aprobadas

Fuente: Regularización Ya



4

Principado de Asturias

16

Comunidad Autónoma de País Vasco

3

Gobierno de Aragón

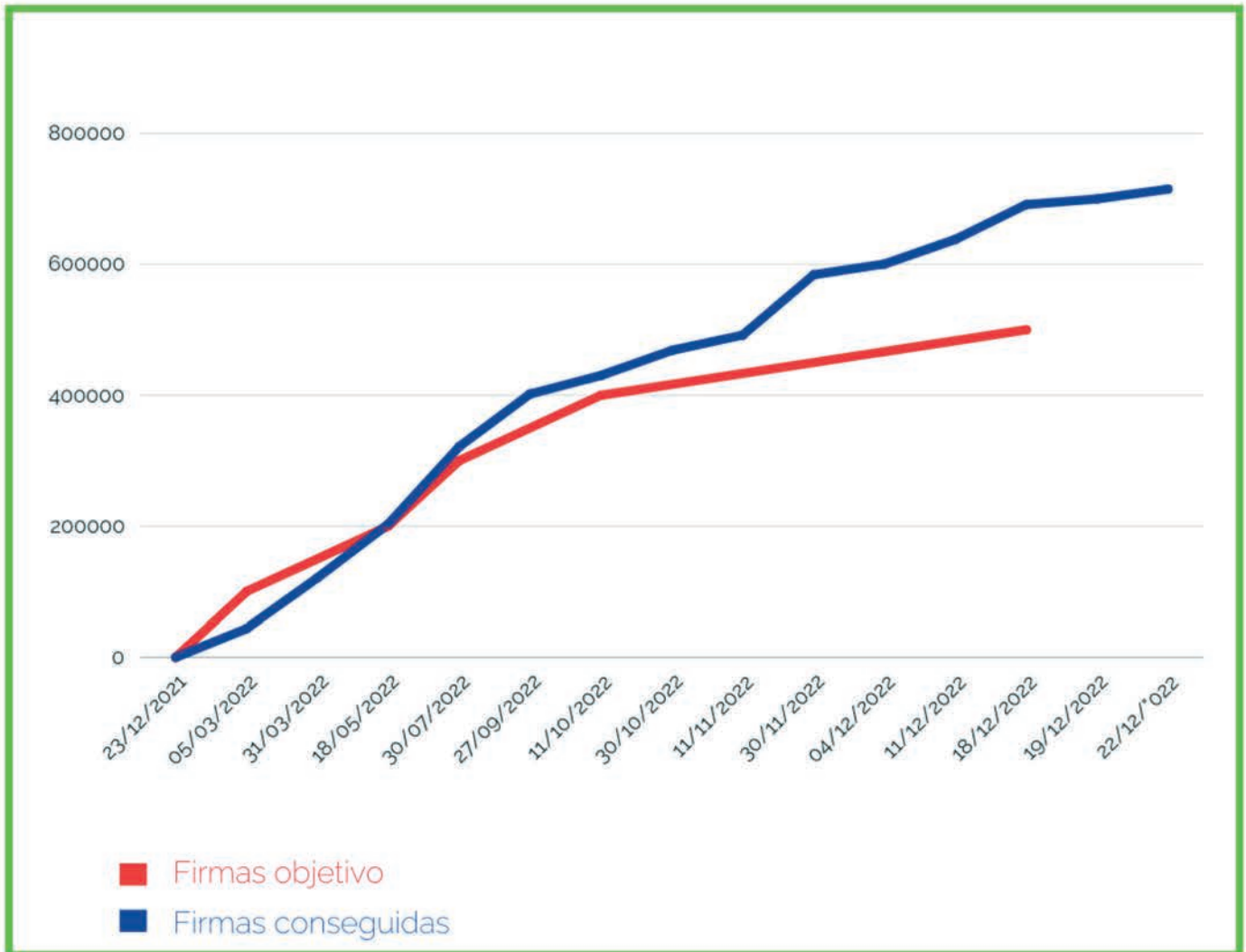
1

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

1

Generalitat Valenciana

Evolución Recogida de Firmas



Fuente: Wikizens

Mapa



Fuente: Wikizens

La sociedad española opina

Encuesta de ámbito nacional realizada por la **organización internacional More in Common** realizada entre el 31 de enero de 2024 y el 16 de febrero de 2024 con Verian (antes Kantar Public) como empresa encargada del trabajo de campo. La muestra es de 2.000 personas de 18 y más años y la encuesta fue realizada con metodología online (CAWI) con cuotas representativas (género, edad, región y nivel de ingresos). El margen de error es de +/- 2%.

**¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación?
Todos los seres humanos deberían tener derecho a migrar para buscar una vida mejor**

En %

● De acuerdo ● En desacuerdo ● No lo sé



¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación? Los inmigrantes que llegan a España para buscar un futuro mejor me generan admiración

En %

● De acuerdo ● En desacuerdo ● No lo sé



¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación? España debería legalizar la situación de los inmigrantes que ya están en el país para que puedan trabajar de forma legal

Datos totales, por género, grupo de edad y por intención de voto en próximas elecciones europeas (Junio 2024). En %

● De acuerdo ● En desacuerdo ● No lo sé

